



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 011-2024-FCA/UNACH

Chota, 17 de enero de 2024

VISTO:

La Resolución de Comisión Organizadora N° 031 – 2024, de fecha 11 de enero de 2024, suscrito por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, donde se designa al Coordinador de la Facultad de Ciencia Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, la ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la constitución, la presente ley y demás normas aplicables.

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 003-2022-UNACH, de fecha 24 de enero de 2022, se aprueba la DESIGNACIÓN del Dr. Alejandro Seminario Cunya como Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 26 de enero de 2022.

Con fecha 04 de enero de 2016, LA ENTIDAD y EL TRABAJADOR suscribieron el Contrato Administrativo de Servicios N° 38-2016-UNACH, con el objeto de que EL TRABAJADOR preste servicios a LA ENTIDAD bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 como Asistente Administrativo – Facultad de Ciencias Agrarias, del 01 de enero de 2016.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR, a la Lic. Yovana Cecilia Vásquez Díaz, por su valioso desempeño como Asistente Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el periodo del 26 de enero de 2022 hasta el 12 de enero de 2024, durante la gestión de Dr. Alejandro Seminario Cunya, como Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




MBA. José Felipe Garrido Juica
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Vice Presidencia Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesado
Archivo